

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SUMINISTROS DEL ECUADOR SUDEC S.A.
LLEVADA A CABO EL 29 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de abril del 2016, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la CUERO Y CAICEDO OE1-45 Y AV. 10 DE AGOSTO, se reúnen los socios de SUMINISTROS DEL ECUADOR SUDEC S.A. y se procede a dejar constancia de los accionistas que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
HERNANDEZ HERNANDEZ LOURDES YAJAIJA	US\$ 400,00	400	50%
NIEVES MIRTHA ELENA	US\$ 400,00	400	50%
TOTAL	US\$ 800,00	800	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2015.**
- 2. Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y cambios en el patrimonio del ejercicio económico 2015.**
- 3. Definir la situación de la Compañía.**

Preside la reunión el Gerente de la compañía, el señor Miguel Ángel Párraga Chávez y actúa como Secretaria de la misma, señora Lourdes Yajaira Hernández Hernández; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Gerente, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2015.**

Toma la palabra el señor Miguel Ángel Párraga Chávez, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2015.

Una vez leidos los informes, el señor Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2015. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.

El señor Gerente solicita que la Secretaría dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2015. La señora Secretaria da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Definir la situación de la Compañía.

El señor Miguel Ángel Parraga Chávez en su calidad de Gerente expuso en términos generales lo siguiente:

La compañía no ha iniciado sus operaciones de acuerdo a los fines para los que fue creada por falta de un consenso en la toma de decisiones sobre la parte financiera de la compañía.

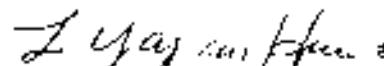
En el acta de junta del año anterior se tomó la decisión de cerrar la compañía pero no se finiquitó, por lo cual se decide cambiar el objeto del negocio y de esta manera alcanzar el giro normal en su operatividad. Es importante definir el área administrativa en este nuevo sector económico puesto que la actual gerencia tiene arduo conocimiento en el campo textil y afines.

Siendo las 11:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



MIGUEL PARRAGA CHÁVEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GERENTE



LOURDES YAJAIRA HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA



NIEVES MIRTHA ELENA
ACCIONISTA